

El dinero de la Iglesia

E.
MIRET
MAGDA
LENA

EL dinero de la Iglesia española está sonando desde hace meses. En periódicos, revistas y comentarios privados se ha recrudecido la inquietud del ciudadano español por la carga económica que puede suponer sobre sus espaldas el futuro de esta Iglesia, cuando están ya demasiado sobrecargados nuestros hombros por la crisis económica del país.

El obispo de Jaca reconocía ya en 1975 que "la economía de nuestra diócesis sigue anclada en los años treinta; los mismos recuerdos, las mismas fuentes de ingresos, y con el fondo de reserva mermado y casi absorbido por los gastos de pura conservación".

Esto es lo que les ocurre a todas las diócesis españolas en general. Su fundamental apoyo ha sido confiar siempre en la ayuda del Estado, y muy principalmente durante los cuarenta años de franquismo, y su incuria económica resulta lamentable.

Sin embargo, la Asamblea de obispos empieza a sentir la necesidad de hacer un balance y que en él figure, al terminar este año 1978, "una primera aproximación del patrimonio de la Iglesia existente en las diócesis", porque es la verdad que hasta ahora no se ha hecho esto, y nadie sabe —ni los obispos siquiera— lo que poseen sus diócesis, ni en bienes materiales ni artísticos.

Es necesario que todos recuerden que nuestra Iglesia tiene como fuentes económicas de sus ingresos:

1) La dotación del Estado para Culto y Clero. Ayuda que se evaluó —por todos los conceptos y apoyos a la Iglesia— en 300.000 millones de pesetas, entregados en el período que va de 1939 a 1972. Y que en 1978 sumarán 6.178 millones de pesetas sacadas de los Presupuestos del Estado.

2) Las partidas diversas que indirectamente han contribuido en muchos Ministerios a ayudar económicamente a instituciones y asociaciones eclesiológicas, y que resultan muy difíciles de evaluar actualmente.

3) La exención de impuestos y cargas fiscales de que se ha beneficiado —y sigue beneficiando— la Iglesia toda, no sólo del clero secular, sino también las congregaciones religiosas, así como las obras y actividades promovidas por ellas (colegios, editoriales, obras pías, etcétera).

4) Las colectas y donativos recaudados en los templos, y que eclesiológicos conocedores del tema evalúan por lo menos en 1.500 millones de pesetas al año.

5) La situación de aquellas diócesis

que no tenían cubiertas todas las plazas o cargos eclesiológicos que figuraban en las nóminas del Estado para subvención al clero, y que —al no existir en la realidad tales cargos— su importe quedaba en manos del obispo, aumentando así su dotación episcopal.

6) Las rentas eclesiológicas de su propio patrimonio, muy mal invertido y administrado, y la venta de obras de arte que, como una sangría, han ido esquilmando el tesoro artístico eclesiológico en conventos, parroquias y capillas, de zonas pobres sobre todo, aprovechándose algunos merchantes de antigüedades, o algunos turistas extranjeros, de la ignorancia en que el clero se encontraba acerca de su verdadero valor.

¿Qué solución debía arbitrar razonablemente la Iglesia española para resolver en el porvenir su situación económica? El obispo de Segovia, monseñor Palenzuela, resumió en 1973 del siguiente modo las soluciones:

En primer término debía "inculcar en sus fieles la obligación de sostener su Iglesia", porque, hoy por hoy, los creyentes no tienen conciencia de esa responsabilidad.

En segundo lugar, "una racionalización de la economía de la Iglesia", porque hoy es una jungla desordenada.

Además debe preocuparse de "la publicación de sus presupuestos en todos los niveles", como ocurre en países donde hay un gran núcleo de católicos, como Francia o Norteamérica, en que los creyentes se enteran de cómo maneja su Iglesia el dinero.

En cuarto lugar se necesita urgentemente "una comunicación de bienes entre las corporaciones más favorecidas y las carentes de recursos", porque existen hoy en día injustísimas "desigualdades económicas" en el seno de la Iglesia española.

Y, por último, la "participación de los fieles en la administración de los bienes económicos de sus respectivas comunidades", porque no se concibe ya que a los católicos de filas los obispos les consideren voces pasivas, y no intervengan en lo que atañe a su propia Iglesia.

Lo que no se debe pretender es que el Estado siga pagando a la Iglesia cifras que la hacen —y la hacen— vivir sin estímulo alguno, y que —en el mejor de los casos— se ocupe el Estado de cobrar a los fieles lo que ellos no darían voluntariamente, mezclando lo que es misión de la Iglesia con la misión del Estado, que es muy otra.

Suelen poner nuestros obispos como ejemplo el caso alemán. Pero el modelo alemán es sólo "un modelo", y no el único modelo ni el más ejemplar. Los hechos han venido a demostrar que esta intervención impositiva del Estado a favor de las Iglesias en la Alemania Federal es un gran mal, porque la Iglesia católica está aburguesada, profesionalizada y burocratizada. Su acción pastoral es muy conservadora, y carece del nervio activo suficiente para afrontar los nuevos problemas que plantea, por ejemplo, la juventud.

Sería por eso lamentable que en España, después de la confusión nacional-católica que prevaleció en años anteriores, volváramos ahora a unas dependencias económicas del Estado, sistema que consagrará el rutinarismo y la falta de acción pastoral viva.

Tampoco deben reivindicarse estas subvenciones estatales como compensación de la desamortización de los bienes eclesiológicos realizada por el ministro Mendizábal en el pasado siglo. Nuestros grandes moralistas clásicos —como Francisco de Vitoria y Domingo de Soto— enfocaron el problema de muy distinta manera. Aquellos pensadores católicos se dieron cuenta de que podía darse una situación social en que la Iglesia acaparase o detentase sus bienes de forma improductiva, forma de propiedad —por tanto— que sería un grave perjuicio para el pueblo. Ese fue el caso tan conocido de las posesiones eclesiológicas, que nada producían hace un siglo y que se llamaron "manos muertas". En esos casos, pensaban aquellos inteligentes moralistas, las propiedades mal administradas por los eclesiológicos deben ser incautadas por el gobernante.

Por eso, como decía en 1971 la revista eclesiológica *Sal Terrae*: 1) "la mayoría de los presbíteros de la base deberían sostenerse con algunas horas dedicadas al trabajo profesional o manual"; 2) "algunos sacerdotes que tendrán que dedicarse en jornada completa a su actual misión, deberán ser sostenidos por sus propios fieles"; y 3) "la Iglesia podría contar con un moderado patrimonio, nunca capitalista..., para solucionar los problemas de vejez, invalidez y cubrir los huecos de las parroquias especialmente pobres y rurales".

Eso es lo que debe hacer la Iglesia española. ■